

IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2012.

La transición hacia los estudios superiores en jóvenes con discapacidad visual.

Castignani, María Laura.

Cita:

Castignani, María Laura (2012). *La transición hacia los estudios superiores en jóvenes con discapacidad visual. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-072/428>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/emcu/SoC>

LA TRANSICIÓN HACIA LOS ESTUDIOS SUPERIORES EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD VISUAL

Castignani, María Laura

Consejo Nacional De Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional De La Plata

Resumen

El siguiente trabajo forma parte del proyecto de investigación “La Orientación Vocacional - Ocupacional en sujetos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la discapacidad en la etapa de transición Escuela- Educación Superior- Trabajo” (CONICET). Asimismo se articula con el proyecto de investigación denominado “Abandono Universitario- estrategias de inclusión”.

La discapacidad es una condición relacional que surge de la interacción entre limitaciones funcionales del sujeto y un ambiente “discapacitante” que no tiene en cuenta las diferencias. Nuestra tarea como orientadores es ayudarlos a descubrir sus verdaderas capacidades y acompañarlos en la posibilidad de poder construir un proyecto futuro. El objetivo principal, es que estos jóvenes puedan lograr las herramientas necesarias para su incorporación activa al mundo de la producción y/ o para la continuación de estudios superiores; permitiendo la elaboración de proyectos personales, evitando situaciones de exclusión social. El propósito de esta investigación será transferir los conocimientos que nos brinde la misma, proponiendo estrategias integrales de prevención para la más adecuada inserción de los alumnos que ingresan y la re-orientación educativa ocupacional de aquellos que abandonan, a los efectos de que puedan implementar otros proyectos educativos, laborales, personales y sociales.

Palabras Clave

Orientación Discapacidad Proyecto Futuro.

Abstract

THE TRANSITION TOWARDS HIGHER EDUCATION IN THE YOUNG PEOPLE WITH VISUAL DISABILITY

This work is about the research Project “Guidance for people with special educational needs arising from disability in the stage of transition among school, high education and work”, (CONICET). Also with the research Project called Academic Desertion – Inclusion Strategies. The disability is a relational condition that arises from the interaction between a functional limitation and a “disabling” environment that doesn't take into account the differences. Our job as counselors is to support them in finding out their true abilities and assist them in the possibility of building a future project. The main purpose is that these young people can achieve the necessary tools to be actively incorporated in the productive world and / or to continue education, enabling the development of personal projects, avoiding situations of social exclusion. The purpose of this investigation will

be transferring the knowledge that it's given us, proposing integral prevention strategies for the suited insertion of incoming students and the educational vocational re-guidance of those who desert, for them to be able to implement other educational, occupational, personal and social projects.

Key Words

Guidance Disability Project Future.

El siguiente trabajo forma parte del proyecto de investigación “La Orientación Vocacional - Ocupacional en sujetos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la discapacidad en la etapa de transición Escuela- Educación Superior- Trabajo” (CONICET) (1) Asimismo se articula con el proyecto que desarrolla la cátedra de Orientación Vocacional de la Facultad de Psicología de la UNLP denominado “Abandono Universitario- Estrategias de inclusión” (2). Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS, 2011) se estima que alrededor del 15% de la población mundial se encuentra en situación de discapacidad y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto.

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada como marco conceptual para el Informe, define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down, etc.) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social).

La Ley Nacional de Educación Superior (Ley 25573) establece que el “Estado al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas”. Se debe garantizar entonces, la accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, para las personas con discapacidad. Por lo tanto, resulta imprescindible para los orientadores elaborar estrategias preventivas, que acompañen y sostengan lo promulgado en la mencionada ley, para facilitar el acceso y permanencia en los estudios superiores de los jóvenes con discapacidad que quieran continuar su formación académica. Con ello contribuiremos al reconocimiento de las significaciones del imaginario social que operan como obstaculizadores y a la detección de recursos y habilidades personales con el propósito de fortalecer las competencias; superando las limitaciones que les

genera el déficit.

El proyecto de investigación se inscribe en la línea teórica del Modelo Teórico Operativo en Orientación (Gavilán, M., 2006), dando cuenta de la complejidad de esta praxis interdisciplinaria ya que a partir de la inclusión y el entrecruzamiento de diversos campos y saberes, permite abordar las nuevas demandas que surgen en la Orientación Vocacional, entre las que se encuentran las específicas de los jóvenes con discapacidad.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por las Naciones Unidas en 2006, e incorporada a nuestra legislación nacional en 2008 (Ley 26.378), pretende “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Se entiende por personas con discapacidad a “aquellos sujetos que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (ONU, 2006)

En la Convención se explicita que las personas con discapacidad deben tener acceso a programas generales de orientación técnica y vocacional, servicios de colocación y formación profesional y continua, como también, se promueve la creación de programas de rehabilitación vocacional y profesional, mantenimiento de empleo y reincorporación al trabajo dirigidos a personas con discapacidad. La Orientación Vocacional desde el paradigma de la complejidad, nos exige entonces, dar respuesta a las necesidades de estos jóvenes y de las instituciones educativas a las que asisten, para que puedan construir las herramientas necesarias que posibiliten llevar a cabo su proyecto de vida.

Los objetivos de la presente investigación consisten en examinar la realidad educacional-ocupacional de las personas con discapacidad visual y analizar las razones que orientan las elecciones de los jóvenes con esta discapacidad en la transición escuela – estudios superiores. Para ello se implementó un diseño descriptivo transeccional, destinado a identificar las características de las elecciones de los participantes y su realidad educacional ocupacional así como los programas de orientación que eventualmente se ofrecen en nuestro medio.

De este proyecto participaron dos grupos de sujetos con discapacidad visual: el primero conformado por 10 (diez) alumnos que estaban finalizando la escuela secundaria, en Escuelas de Educación Especial y Común de la Ciudad de La Plata. El segundo por 6 (seis) alumnos que están cursando alguna carrera de grado en la Universidad Nacional de La Plata. En ambos grupos, se incluyeron tanto a sujetos ciegos y disminuidos visuales profundos, como a sujetos disminuidos visuales moderados. En esta primera etapa de la investigación se priorizó el trabajo con el primer grupo.

Se seleccionaron distintos referentes claves tanto profesionales expertos en el tema, como personas en relación directa con los sujetos seleccionados (familiares (N=20) y personal de las Instituciones Educativas implicadas o externas a las mismas (N=10).

Los establecimientos educativos fueron: 1) Una escuela de Educación

Especial que atiende a alumnos con discapacidad visual; 2) Escuelas de Enseñanza común a las que asistan los alumnos con discapacidad visual integrados en dichos establecimientos, 3) Facultades de la Universidad Nacional de La Plata a las que asistan sujetos con discapacidad visual que cursen sus estudios de grado.

Respecto del primer grupo de participantes y de acuerdo a los objetivos específicos planteados hasta el momento se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos para la obtención de los datos:

1. Entrevistas en profundidad con los sujetos con discapacidad visual, destinadas a identificar sus características respecto de sus futuras elecciones y de su realidad educacional-ocupacional.

2. Entrevistas con referentes clave (familiares, docentes, actores institucionales), y revisión de fuentes documentales institucionales, destinadas a:

a) Identificar y seleccionar a las personas con discapacidad visual.
b) Relevar la historia institucional de los establecimientos educativos seleccionados, así como a los programas de orientación que se implementan.

c) Relevar historiales de vida de los participantes.

3. Observación libre y pautada. Registro de hechos significativos de los jóvenes con discapacidad visual que cursan sus estudios secundarios en Escuelas de Enseñanza Común y Especial de la ciudad de La Plata. Para realizar la obtención de datos, en primer lugar se procedió a establecer las conexiones interinstitucionales que posibilitaron la selección de los participantes y se entrevistó a los referentes clave. En una segunda etapa se realizaron entrevistas en profundidad con los padres y/o responsables de los jóvenes, a fin de informarles sobre el objetivo del proyecto, para brindar su consentimiento para que sus hijos participen y relevar historiales de vida de los participantes. En una tercera etapa se realizaron varias entrevistas en profundidad con los jóvenes, con el fin de recoger información sobre datos que nos permitan establecer la “historia de vida” de cada uno de ellos, destinadas a identificar sus características respecto de sus futuras elecciones. Se realizaron en promedio ocho entrevistas con los sujetos seleccionados, con una duración aproximada de dos horas reloj. Las entrevistas se llevaron a cabo en la institución de educación especial seleccionada, con una frecuencia quincenal aproximadamente.

Se elaboró un banco de datos de las Instituciones seleccionadas y se delimitaron los indicadores a ser considerados en el análisis de los resultados respecto de los participantes incluidos (informantes clave y personas con discapacidad visual), particularmente de las estrategias de reconocimiento de competencias y habilidades, como también de las dificultades para realizar el tránsito hacia los estudios superiores.

Respecto al segundo grupo de participantes, hasta el momento se ha concretado la selección de los mismos y se ha realizado una entrevista en profundidad con cada uno de ellos.

El procedimiento de obtención de datos permitió realizar una comparación de las elecciones que realizan los sujetos con discapacidad visual según el tipo de discapacidad que presentan y respecto de las elecciones de sujetos videntes.

También se analizaron las características de los programas de

orientación educativa y ocupacional que se ofrecen en nuestro medio, para indagar si tienen en cuenta las características de las personas con discapacidad visual y cuáles son las acciones particulares que implementan según el tipo de discapacidad. Del mismo modo, se realizó un relevamiento sobre las instituciones públicas (Servicio de colocación Laboral Selectiva dependiente del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires) o privadas que se ocupen de las posibilidades de inserción laboral de los sujetos con discapacidad visual.

Resultados y Discusión

Los resultados obtenidos hasta el momento, nos permiten registrar que las intervenciones orientadoras en sujetos con discapacidad visual, deben apuntar a generar las estrategias para que estos jóvenes cuenten con las herramientas necesarias que les permitan no sólo “llegar” a los estudios superiores, sino también “mantenerse” en ese nivel del sistema educativo, para luego “insertarse” laboralmente. En los jóvenes con discapacidad visual encontramos que el uso de la tiflotecnología (soportes informáticos adaptados para usuarios con esta discapacidad) es clave en su proceso formativo. Las principales dificultades que se les presentan a los jóvenes que comienzan sus estudios superiores, se relacionan con los hábitos de estudio, ya que deben construir un “nuevo circuito” que en la etapa escolar se sostenga desde los actores institucionales de la escuela. En esta nueva etapa aparecen otros desafíos por ejemplo, encargarse de conversar con docentes y compañeros sobre los apoyos que necesitan, conseguir con anticipación el material adaptado, conocer los nuevos tiempos que demanda estudiar y rendir un examen. Todas estas actividades deberían comenzar a trabajarse con los jóvenes en los años anteriores a su egreso, para intervenir desde una perspectiva preventiva que posibilite a los jóvenes sostener sus proyectos de vida. Consideramos que aquí el rol del orientador es clave, ya que los profesionales que conforman los equipos pedagógicos de las distintas unidades académicas, deben acompañar a los docentes y a los alumnos, en la elaboración de las adaptaciones académicas necesarias que le permita al sujeto con discapacidad, transitar sus estudios superiores de manera equitativa que los demás. Si se trabaja en la consolidación de una red interdisciplinaria, los orientadores de los equipos de orientación escolar de los que provienen los alumnos, pueden colaborar en el asesoramiento a los docentes, para que el desconocimiento en esta temática no se traduzca en una deserción de los estudios superiores a causa de la discapacidad.

Desde la perspectiva de las teorías ecológicas, integrales y holísticas (García Pastor & Alvarez Rojo, 1997) los programas de orientación vocacional han de contemplar la preparación del sujeto para la transición entre diferentes ambientes (escuela-trabajo, escuela-enseñanza secundaria o profesional) y entre diferentes roles vitales (estudiante- trabajador). Jenaro (2001) plantea que hay varias fases que permiten preparar a un alumno para la transición, ellas son: a) identificar intereses y capacidades del estudiante; b) ayudar a los estudiantes a desarrollar, poner en marcha y evaluar un plan de acción y c) crear oportunidades de empleo y de vida independiente. Realizar la transición hacia los estudios superiores conlleva un largo proceso de responsabilidad y de toma de decisiones. Los jóvenes cuando empiezan a ser protagonistas de sus decisiones, y logran correrse del lugar pasivo por el que han permanecido durante muchos años, pueden vivenciar el crecimiento personal que implica ser los partícipes de su propia vida.

De la misma manera, para los orientadores es indispensable contar con una red de trabajo que permita pensar en nuevas estrategias de intervención para trabajar con cada uno de estos jóvenes. Contar con esta red es fundamental ya que nos permitirá repensar y reposicionar la tarea del orientador en este campo de trabajo, generando un efecto multiplicador para todas las instituciones que atienden a los jóvenes con discapacidad, y a otras redes sociales.

Sabemos que la discapacidad no es la limitación que la persona posee, sino una construcción social, que se produce en la interacción entre el sujeto y su entorno social.

En la enseñanza universitaria encontramos que el abordaje de las adaptaciones curriculares, plantea desafíos y dificultades. Existe frecuentemente a nivel docente escaso o confuso conocimiento sobre la problemática de la discapacidad y el proceso de enseñanza y aprendizaje adaptado, persistiendo inadecuados modelos, concepciones y actitudes.

A nivel institucional, incide desfavorablemente la falta de normativas al respecto, barreras de distinto tipo, escasas acciones de difusión y formación, etc. Más allá de la “buena voluntad” del docente, las adaptaciones curriculares, deben ser el resultado de un proyecto político institucional. Para efectuarlas, no sólo se requieren conocimientos, comprensión, creatividad y voluntad de cambio, sino también de apoyo desde las concepciones y estructuras político-administrativas universitarias. La accesibilidad desde la perspectiva curricular obliga a ampliar el concepto del currículum universitario tal y como se concibe en la mayoría de las instituciones. El proceso de enseñanza aprendizaje pasa a ser un entorno educativo accesible para todos, donde la aplicación de métodos innovadores se convierte en un requisito indispensable.

Resulta imprescindible, la concientización de todos los actores tanto institucionales como de la propia comunidad, para que las barreras de acceso y humanas, no se conviertan en barreras educativas. (Lopez, Cl. Discapacidad y Docencia Universitaria)

Si se hacen visibles los determinantes que obstaculizan las diferentes prácticas educativas, la misma sociedad es la que va a promover la equiparación de oportunidades, que generen la inclusión y que aleje a las personas con discapacidad de la estigmatización, que no hace más que reproducir la exclusión.

(1) Beca Interna de Posgrado Tipo I. Resolución D N° 223 de fecha 27 de enero de 2010. Directora: Dra. Gavilán Mirta, Co- directora: Psic. Talou Carmen.

(2) Proyecto de investigación “Abandono universitario- Estrategias de inclusión”. Acreditado por Secretaría de Ciencia y Técnica, UNLP. (Cód. S014). Facultad de Psicología, UNLP. Directora: Dra. Mirta Gavilán. Co Directoras: Psic. Cha Teresita, Psic. Quiles Cristina. 2010/2013

Bibliografía

Castignani, M. L. (2010) La inclusión social de los alumnos con discapacidad visual: El desafío de la Educación Superior. Parte 14. Cap. 75 en Escalada, R., Zubkow, V., Gastaldi, M., Marini, M. (Comp). Libro I Congreso Universitario Latinoamericano de Investigaciones Interdisciplinarias en Salud Mental. (pp.546-553). Rosario: Laborde.

Gavilán M. (2006). La transformación de la Orientación Vocacional. Hacia un nuevo paradigma. Rosario: Homo Sapiens.

García Pastor, C. & Alvarez Rojo, V. (1997). Orientación Vocacional de jóvenes

con necesidades especiales. Un programa de transición a la vida adulta.

Madrid: Eos.

Jenaro, C (2001) Planificación de la transición a la vida adulta en jóvenes con discapacidad. Disponible on line. Recuperado el 15 de abril de 2008 de <http://campus.usal.es/~inico/actividades/ponenciasuruguay.htm>

Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Disponible on line. Recuperado el 11 de mayo de 2008 de <http://www.un.org/spanish/disabilities-convention.htm>

Organización Mundial de la Salud (2011) Informe Mundial sobre la Discapacidad. Disponible on line. Recuperado el 15 de julio de 2011 de http://whqlibdoc.who.int/hq/2011/WHO_NMH_VIP_11.01_spa.pdf

Ley 25573 (2002). Ley Nacional de Educación Superior. Disponible on line http://www.unl.edu.ar/files/Ley_24.521_-_Titulo_I,_II_y_IV.pdf. Recuperado el 27 de marzo de 2012.

Ley 26378 (2008) Apruébese la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo. Disponible on line. Recuperado el 7 de julio de 2012 de <http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/4b0d04c52.pdf>

López, C.I Discapacidad y docencia universitaria. Disponible on line. Recuperado el 6 de julio de 2012 de <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/215.pdf>.